

Comité Pro Paz. Estructura y funcionamiento de la solidaridad. 1973-1975¹

María Belén Miranda²

Resumen

Se analiza desde un contexto vivencial crítico para la sociedad chilena, la labor de ayuda al desvalido, inscrita en los valores de la solidaridad y caridad cristianas, realizada por las distintas iglesias en el régimen cívico-militar chileno, entre los años 1973 y 1975, y sus consecuencias sociopolíticas. Se destaca la labor del cardenal Silva Henríquez y el ecumenismo generado, que posibilitaron la realización del proyecto llamado "Comité de Cooperación para la Paz en Chile".

Palabras clave: Solidaridad, Protección, Derechos Humanos, Pro Paz.

Abstract

The Chilean society is analyzed from a real and critical context, the help given to the helpless, rooted into the Christian military solidarity and charity values practiced by the different churches during the military regime in Chile -between 1973 and 1975- and its socio-political consequences.

The labour of Cardinal Silva Henríquez and the ecumenism generated, that allowed the creation of the "Comité de Cooperación Para la Paz en Chile" project is highlighted.

Key words: Solidarity, Protection, Human Rights, Pro Paz.

1 Artículo recibido el 20 de octubre de 2011 y aceptado el 3 de enero de 2012.

2 Universidad Andrés Bello (Chile). E-mail: belen.miranda23@gmail.com

La convulsión socio-política que significó la instauración del gobierno cívico-militar el 11 de septiembre de 1973, trajo consigo episodios de persecución política que vulneraron los derechos de miles de ciudadanos chilenos. El régimen cívico-militar instauró una negación de las libertades de expresión y conciencia –con la excusa de restablecer el orden–, acciones que derivaron en una cruenta cacería a toda persona o elemento disidente al régimen. Recluidos en diferentes centros, fueron torturados y privados de sus derechos fundamentales: la vida y la libertad. La Junta Militar dio vida a diversos organismos con la intención de disciplinar a la sociedad hacia un nuevo orden, realizando y evaluando diversas acciones, mientras transcurría el estado de sitio. Uno se llamará SENDET (Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos) y el otro DINA (Dirección de Inteligencia Nacional).

Bajo este contexto, las instituciones religiosas de diversos credos, no se permitieron permanecer sólo observando cómo ciertos sectores de la sociedad eran sometidos a innumerables vejámenes. Grupos sociales que, por cierto, pedían refugio, acogida, ayuda y asesorías de toda índole, habían encontrando puertas cerradas y respuestas negativas. Para contestar de manera concreta a los ciudadanos disidentes al régimen y facilitar un camino hacia la reconstrucción de las confianzas y tranquilidad nace –bajo el alero del cardenal Raúl Silva Henríquez– el Comité de Cooperación para la Paz en Chile. ¿Cómo se creó? ¿Quiénes participaron? ¿Cómo operó? ¿Qué dificultades tuvo?, son algunas de las interrogantes que sustentan esta investigación. En este estudio, no sólo se constata sus principales hitos, sino que también se comprueba cómo la fe actúa como pilar valórico-social central de los pueblos, permitiéndoles un camino de desarrollo centrado en la importancia de las personas y su dignidad. Por otro lado, esta investigación intenta demostrar cómo los dogmas son para sus feligreses un respiro de esperanza en los momentos de mayor desolación. Es necesario ver los acontecimientos ocurridos desde la instauración del régimen cívico-militar desde una visión más solidaria, desde la perspectiva religiosa en la que se realizó la ayuda hacia los afectados por la acción del gobierno. Por ello, se propone desde la historiografía dar a conocer una institución que produjo una propuesta nunca antes vista en Chile, que armonizaba el nacimiento del ecumenismo religioso, la solidaridad y la esperanza.

El trabajo toma un elemento valórico sustentado en la Doctrina Social de la Iglesia, la caridad, la solidaridad, y lo proyecta historiográficamente en cuanto proceso, los años 1973-1975. Lo anterior, se tensiona aun más si pensamos que trabajamos historia reciente, pues el tema en estudio ocurrió hace menos de 40 años y sus efectos generan consecuencias que afectan no sólo a la clase política sino también a una sociedad que vive bajo una conciencia colectiva común. Por ello, reflexionamos sobre “el estado de la cuestión” estudiada en función de teorías y métodos realizando un tipo específico de práctica científico-social, pues su objeto de estudio es la “historia”, que es

“una cualidad inherente a la vida individual y social del hombre, vinculada en forma inextricable con otra realidad como es el tiempo” (Aróstegui, 1999: 23, 32, 93, 95 y 183). Historiográficamente, siguiendo a Braudel, nuestros “acontecimientos” son aquellos hechos específicos que permiten percibir lo que Pro Paz realiza. Son reunidos en procesos mayores formando “coyunturas” dependiendo de su duración, pero también de una lógica de desarrollo temático, que adquieren sentido también en función de una época específica de la Guerra Fría de Latinoamérica y un régimen burocrático autoritario como es el dirigido por las elites de Derecha y militares en Chile.

Se analizarán, historiográficamente, las acciones de Pro Paz en Chile a partir de fuentes primarias y secundarias. Dentro de las primeras, las más importantes son las provenientes de Pro Paz y las de sus protagonistas individuales, como la “Memorias” del cardenal Silva Henríquez o “Chile, memoria prohibida”, donde aparecen los testimonios de otros miembros de este organismo. Como este es un tema poco estudiado por la historiografía nacional, utilizamos fuentes secundarias que nos aportan una percepción más amplia y acabada de los procesos analizados, principalmente reportajes periodísticos. Realizamos un barrido de fuentes en que vamos contrastando su valor temático, direccionados por los objetivos e hipótesis formulados. Con ello, al mismo tiempo que construimos el tema, problematizamos historiográficamente sus análisis. Es una investigación en que su carácter descriptivo fundamenta el aspecto correlacional, lo que brinda información para llevar a cabo los estudios de tipo explicativo. La etapa descriptiva mostrará las principales características obtenidas del análisis y, por supuesto, los lineamientos fundamentales extraídos en virtud de ella. La acción de correlacionar, busca responder preguntas de investigación que plantean relaciones a partir de las descripciones y observaciones que se han obtenido. En cuanto a estudio exploratorio, el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado como mencionamos en la Introducción.

Los orígenes del Comité para la Paz

La violencia extrema como contexto de normalidad

Como se mencionó, el punto de partida se encuentra en el momento exacto del bombardeo al Palacio de La Moneda, que pone así un violento final al gobierno socialista del Presidente Salvador Allende, dando inicio al gobierno cívico-militar, el que tendrá un tiempo límite, determinado por la misión de restaurar al país en materias tanto políticas como económicas. Un informe de la Organización de Estados Americanos (OEA) describe que “aproximadamente mil quinientas personas fueron muertas inmediatamente después del Golpe” (Timmermann, 2005: 229). Reinaba el miedo y la incer-

tidumbre, aumentados por la desinformación y los numerosos rumores que hablaban de fusilamientos, detenciones, allanamientos" (Camus y Rojas, 12 de junio 1989: 32).

¿Por qué existe este miedo en las calles? Con el poder ilimitado en sus manos, los militares iniciaron nuevas prácticas de control sociopolítico para el dominio del país, implantando lo que se denominará Estado de Sitio, en el que se respetará la ley marcial, el toque de queda y serán castigados con la pena de muerte y torturas a todos los ciudadanos que intenten quebrantar los nuevos mandatos. La Síntesis del Informe de la Comisión Verdad y Reconciliación (Comisión Chilena de Derechos Humanos, 58 y 72), para el período 11 de septiembre - 31 diciembre de 1973, respecto a las violaciones de los derechos humanos, da las siguientes cifras: ejecutados, 648; detenidos desaparecidos, 403; uso excesivo de la fuerza, 33; abuso de poder, 6; muertes por tortura, 16; inducción al suicidio, 3; sin clasificar, 47. Respecto a la violencia política: subtotal, 57. Total de muertes producidas en Chile en el período, 1213. Las muertes producidas por violaciones a los derechos humanos y por la violencia política entre el año 1974 y el mes de agosto de 1977, en Chile, son: 65 ejecutados políticos, 449 detenidos desaparecidos, 2 por usos excesivo de la fuerza, 14 por tortura, 5 por inducción al suicidio, 5 por abuso de poder, 10 por violencia política y 10 por clasificar. En el extranjero: 4 por actos terroristas, 15 detenidos desaparecidos, 1 ejecutado político, 3 sin clasificar, y 3 matrimonios mixtos chileno-argentinos detenidos desaparecidos. Aproximadamente cinco mil personas, chilenos y extranjeros, se refugiaron en embajadas y en otros lugares de protección, o se pusieron al amparo de diversos organismos internacionales. Unas 450 mil personas debieron exiliarse, ya sea por motivos políticos o económicos. El total de muertos pertenecientes a las Fuerzas Armadas, Carabineros y Policías ascendió a 173, el 5,4% del total de víctimas (Huneus, 2000: 40-41).

Las motivaciones o razones que fundamentan los actos tan violentos por parte de los militares, en los que personas inocentes eran recluidas en los centros de tortura sin discriminación aparente (por ejemplo, padres y madres de familia, que con ello dejaban sin sustento a cientos de hogares; también niños de vago discernimiento político, que significaban, según las autoridades, un peligro real para el nuevo sistema) se encuentran en la imagen de héroe protector que poseen, dispuestos a intervenir si la "patria", según sus concepciones, se encuentra en "peligro". Por ello, desde el primer día, se considerarán responsables de "traer nuevamente la paz", expresando que "Chile desempeña una campaña en contra de los países socialistas... ya que subsisten al estado de guerra y al estado de sitio. Existe una tragedia nacional, la más seria y honda de las crisis, hambre y miseria, una patria dolida y enferma" (Timmermann, 2005: 167-168).

Ismael Huerta, Ministro de Relaciones Exteriores, afirmaría:

“Puede que haya habido trato duro, especialmente durante los primeros días después del 11 de septiembre, contra detenidos (...), pero tengan en cuenta que había detrás tres años de pesadilla. Es bastante difícil sujetar a los soldados, sobre todo si habían sido obligados a permanecer impasibles y a no actuar por el anterior gobierno (...). Chile es un país donde, actualmente, se respetan los derechos humanos” (Ahumada *et al.*, 1989: 59).

Por ello las calles se volverán inseguras, privándose poco a poco las libertades cotidianas, restringiendo los derechos propios de la sociedad, más aún para la gente opositora al nuevo orden establecido. De esta manera, “se inicia la segunda mitad de septiembre la quema de libros, los bombardeos de los tanques en el centro de la ciudad y de patrullas blindadas en las poblaciones” (Timmermann, 2007: 3). Los documentos del propio Comité Pro Paz (en adelante, Pro Paz) explican que “...imperaba el toque de queda y las garantías individuales estaban suspendidas. En este contexto, había que intentar la pacificación. Era necesario que quienes no estaban por la guerra, hicieran algo para instaurar la paz, pues “...Los partidos políticos estaban en receso o declarados fuera de la ley; los sindicatos, sin poder usar su fuerza, las universidades intervenidas militarmente... sólo las iglesias estaban en condiciones de tomar la bandera de la paz”. Un comunicado de la Conferencia Episcopal, a días del golpe cívico-militar, afirma: “Pedimos moderación frente a los vencidos. Que no haya innecesarias represalias, y que se tome en cuenta el sincero idealismo que inspiró a muchos de los que han sido derrotados. Que se acabe el odio, que venga la hora de la reconciliación” (Cavallo, 1994: Vol. II, 285). Ese es precisamente el entorno en el que surgirá el Comité de Cooperación para la Paz en Chile.

El cardenal Silva Henríquez y la Iglesia Católica

El cardenal Silva Henríquez, “el día 11, poco después de las 8.00 hrs. oficiaba una misa en la capilla privada de su residencia en la calle Simón Bolívar” (Timmermann, 2007: 18). Luego de un sorpresivo llamado telefónico que le informa los hechos en el instante de su ocurrencia, enciende la radio y escucha los horrores que acontecían. El mismo menciona:

“En cierto momento las imágenes de destrucción terminaron por deprimirme. Me retiré al escritorio y oré durante horas, con la mente puesta en los millares de compatriotas que estarían sufriendo en esos instantes los estragos de la violencia. Sentía en esos momentos, quizás como nunca antes en mi vida, el peso inmenso que haría recaer sobre la Iglesia una situación de la que no era responsable. Pensé en la dureza de las circunstancias: después de tantos ajeteos, al borde de mis 66 años, cuando me creía ya cansado y viejo, el Señor nos enviaba la más dura prueba...” (Cavallo, 1994: Vol.II, 284-285).

Se da cuenta de su destino y de las demandas del Evangelio a través de un mes de gobierno militar, en que los signos de transición y esperanza política se convierten en signos definitivos de autoritarismo y violencia contra miles de chilenos (Aguilar, 2004: 153). La Iglesia Católica entrega mensajes de pacificación por diferentes medios, pero esto no era suficiente, pues centenares de personas extranjeras y chilenas se acercaban a las capillas en busca de ayuda tangible y consuelo, advirtiendo que se necesitarían más que las plegarias para alivianar los corazones. La Iglesia, por su parte, también había experimentado el ejercicio de la violencia, “hasta el 26 de septiembre, los servicios de inteligencia habían detenido a 27 sacerdotes, expulsando u obligando a salir del país a 30; habían sido allanadas 6 parroquias y 7 militantes de la Juventud Obrera Católica habían sido detenidos y desaparecidos” (Timmermann, 2007: 21). Silva Henríquez sostiene: “El Arzobispado comenzó a llenarse de gente que quería nuestra intercesión para indagar por sus familiares, o nuestra ayuda para no perder su empleo. Algunos venían directamente a pedir que los auxiliáramos para salir del país” (Cavallo, 1994: Vol. II, 295). Más tarde, en efecto, “la reacción de la Iglesia Católica se manifestó principalmente en dos frentes: en el pastoral doctrinario, dirigido a toda la comunidad, y en la acción concreta de socorro y amparo a las víctimas de las violaciones, con la participación en este último de diversos otros credos religiosos” (Terraza, 1992: 142). Desde entonces, las oraciones de algunos se hicieron realidad, sobre todo porque

“El cardenal ya sabía que un grupo pequeño de sacerdotes y religiosas estaban ayudando a los perseguidos a esconderse y a asilarse” y que “El obispo Fernando Ariztía coordinaba algunos de esos esfuerzos en la zona oeste de Santiago, mientras que diferentes grupos ayudaron a personas a asilarse en las embajadas y de esa forma les salvaron la vida” (Aguilar, 2004: 152).

El Ecumenismo

Mientras que las diferentes capillas e iglesias católicas emprendieron una ardua tarea de protección, las Iglesias de otros dogmas también tuvieron que recibir a sus fieles, acongojados por los mismos problemas de represión. Ciertamente, no sólo era una búsqueda de consuelo espiritual, sino de una ayuda hecha a nivel físico y psicológico. De esta manera, la comunidad judía, las diversas ramas protestantes y evangélicas (Metodista, Bautista y Metodista Pentecostal), como también líneas católicas como la Jesuita, desarrollaron una amplia gama de socorros, en especial para los extranjeros que se encontraban en Chile. Por consiguiente, era hora de hacer tangible la ayuda. Las congregaciones se dan cuenta que el mismo trabajo que ejercían por separado, podían realizarlo en forma conjunta, por lo que estimarán viable la opción de

“...crear un organismo que trabajara por la paz realizando las tareas más urgentes: prestar la mayor asistencia posible al creciente número de personas que recurría a los templos en búsqueda de protección o de ayuda frente a la nueva situación creada. Es una iniciativa ecuménica para salvaguardar los derechos mínimos de los perseguidos” (Timmermann, 2007: 18).

De esta forma se comienzan a estructurar los inicios del Comité de Cooperación para la Paz en Chile.

Las diferentes ramas religiosas iniciaron su ardua labor de tender una mano al extranjero que se encontraba en peligro. Con el impulso de la ACNUR, crearon una institución denominada Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados (CONAR), en la cual “Las Iglesias inauguraban un trabajo ecuménico distinto, no ocasional, no para discutir, no para orar, sino para trabajar al servicio del hombre que sufre y está desvalido” (COPACHI, 1975: 2). Este nuevo comité vivirá en función de “Preocuparse por la situación material y espiritual de los refugiados extranjeros, asesorarlos en la búsqueda de soluciones para regularizar su situación en el país. Con respecto a los que debieren o quisiesen hacer abandono del país, colaborar en la solución de todos los problemas que esto involucra”. Incluso el mismo obispo Helmut Frenz expresa que

“...pocos días después (...) nos dimos cuenta de que era imposible dedicarse exclusivamente a atender a los extranjeros perseguidos, porque los chilenos estaban siendo perseguidos a un nivel mucho más alto. Y sacamos la conclusión de que ése era el segundo paso en el trabajo ecuménico: formar un comité para atender a los chilenos. Un trabajo más difícil, porque para el nuevo gobierno la preocupación por los chilenos tenía otra calidad: era algo mucho más político que el trabajo con los extranjeros” (Ahumada *et al.*, 1989: 331).

Paralelamente, alrededor del 25 de septiembre de 1973, una comisión del Consejo Mundial de Iglesias fue a conversar con el obispo Fernando Ariztía y le dijeron “mire, el problema de los extranjeros se va a solucionar dentro de un par de meses, pero el problema pendiente es el problema de los chilenos. Entonces, convendría crear un organismo más estable, más permanente para el caso de la violación de los Derechos Humanos” (Cavallo, 1994, Vol. II: 114). Va a pedir autorización al general Bonilla, quien ocupaba el cargo de Ministro del Interior, para que aprobara la creación de la CONAR, con el propósito de respetar los lugares de asilo para extranjeros. Del mismo modo, más tarde se solicitará la aceptación de los diferentes proyectos de ayuda para las familias chilenas que “no contaban con los recursos económicos necesarios para sobrellevar la emergencia” (COPACHI, 1975: 1). En concordancia, “comprobaban que los organismos competentes no respondían a sus

requerimientos. No faltaban los que sentían intimidación y miedo" (COPACHI, 1975: 1). Como se indicó, ya percibían que el trabajo individual era lento y poco organizado. Comienzan las tentativas del Comité para chilenos. Dentro de este contexto, en las memorias del cardenal Silva, éste narra que

"concurrieron el obispo Frenz, por los luteranos; el pastor Tom Stevens, por los metodistas; el pastor Julio Assad, por los metodistas Pentecostales; el Doctor José Elías, por los ortodoxos; el pastor Luis Pozo por los bautistas; Augusto Fernández, por UNELAM, y el rabino Ángel Kreiman, por la comunidad judía. Los católicos estarían representados por los padres Patricio Cariola y Baldo Santi, y también por el presidente del Comité, el obispo Ariztía. El secretario ejecutivo será un sacerdote jesuita que muchas personas concordaron en recomendarme: Fernando Salas" (Cavallo, 1994: Vol. III, 9).

Es así como dentro de la misma reunión el obispo Helmut Frenz extiende un cheque con un valor de quince mil marcos en representación del Consejo Mundial de Iglesias y con un rostro de templanza dice: "para que puedas partir" (Timmermann, 2007: 8).

El Decreto Arzobispal que legitima la creación de Pro Paz es el N° 158-73. Está fechado el 9 de octubre de 1973. Expresa: "Créase una comisión especial para atender a los chilenos que, a consecuencia de los últimos acontecimientos políticos, se encuentran en grave necesidad económica o personal. Dicha comisión procurará dar asistencia jurídica, económica, técnica y espiritual. Nombra[s] al señor obispo auxiliar monseñor Fernando Ariztía Ruiz para que la presida y al padre Fernando Salas *s.j.* para que la dirija. Dicha comisión entiéndase con los demás credos cristianos para realizar en conjunto una acción ecuménica que vaya en servicio de los damnificados por los últimos acontecimientos". Está firmado por Raúl Silva Henríquez, como arzobispo de Santiago, y Bernardo Herrera Salas, como Secretario General (Vicaría de la Solidaridad).

El Acta de Formación de Pro Paz afirma:

"A los sacerdotes, pastores evangélicos y religiosas: Después de haber constituido, para aliviar los problemas de muchos extranjeros de Chile, un 'Comité Nacional de Ayuda a los Refugiados', las iglesias han buscado también hacerlo por tanto con los hermanos chilenos, hoy día sufrientes. Con este objeto se formó el 'Comité de Cooperación Para la Paz en Chile' con fecha 6 de octubre recién pasado. Constituye[n] este comité los representantes de las diversas iglesias: católica, ortodoxa, comunidad israelita, e iglesias evangélicas. Quiere cooperar, en la medida de sus esfuerzos, para el restablecimiento de una paz fundada en la justicia".

Se señalan en este momento tres objetivos fundamentales para la acción de este comité:

“Buscar y proveer ayuda material para las personas y familias afectadas por la situación existente. Proveer directamente, o con la cooperación de los organismos correspondientes, asistencia legal y judicial, para la defensa de los derechos de las personas afectadas. Recoger hechos irregulares que suceden y dañan gravemente la dignidad de las personas, y que estamos ciertos no son deseados por el Supremo Gobierno, “Estos hechos deseamos hacerlos conocer a la autoridad del país como una colaboración eficaz y necesaria para lograr la pacificación”.

Firmaron el Acta Helmut Frenz, obispo luterano, por el Consejo Mundial de Iglesias, en su calidad de Presidente del Comité. Fernando Ariztía, obispo católico, Patricio Cariola, por la Iglesia Católica, Luis Pozo, por la Iglesia Bautista, Tomás Stevens, por la Iglesia Metodista, Julio Assad, por la Iglesia Metodista Pentecostal, Augusto Fernández, por la Iglesia Luterana y UNE-LAM, el Dr. José Elías por la Iglesia Ortodoxa y el rabino Ángel Kreiman, por la comunidad israelita (Vicaría de la Solidaridad).

Santa Mónica

Si se quisiera escoger un símbolo propicio para identificar la ayuda elaborada por el Comité de Cooperación para la Paz en Chile, la sede ubicada en Santa Mónica 2338 perfila como la más importante. En el origen de Pro Paz, se describe que su labor se inició en una oficina del sexto piso del Arzobispado de Santiago. Luego de una semana se tuvo que abrir otro piso. A fin de mes, debido al alto número de personas que necesitaban ayuda, se requirió utilizar todo el edificio. Finalmente, se decidió arrendar una casa utilizada por el Movimiento Familiar Cristiano, “No recuerdo quién sugirió una casa del Movimiento Familiar Cristiano que estaba en la calle Santa Mónica –relata el padre Salas–, fuimos hablar con su tesorero. Accedió a arrendárnosla, pero con la condición de que reserváramos una habitación para el Movimiento” (Ahumada *et al.*, 1989: 380). Este lugar, a pesar de que lo describen con oscuros pasillos, se identifica como el nido principal de solidaridad. El sitio donde miles de familias encontraron un brazo fraterno de consuelo y a la vez soluciones para cada uno de los casos, pues “todo el que llegaba a Santa Mónica 2338 recibía al menos algún consuelo: el encontrarse con otras personas en igual situación. Lo que en un comienzo daba un poco de vergüenza reconocer públicamente, allá se transformaba en conversación: ‘A mi hijo se lo llevaron el viernes. Mi marido desapareció en la noche’” (COPACHI, Diciembre 1975: 3). En efecto, sorprende que “dos rasgos eran comunes y generalizados entre la gente que golpeaba la puerta del 2338 de Santa Mónica: uno, la condición de “pobladores” y, otro, casi

sin excepción, la de ser mujeres. A juzgar por este último aspecto, la represión parecía haberse volcado en especial sobre simpatizantes y militantes izquierdistas varones" (Ahumada *et al.* 1989: Vol II, 25).

La propagación de la noticia de la existencia de un recinto que tendiera la mano a quien necesitaba orientación fue inmediata. Incluso, "cualquier observador acucioso podría haber notado cómo en el centro de Santiago, en las poblaciones, en las reuniones familiares, la frase "Santa Mónica 2338" era muy frecuente y se pasaba cautelosamente, con poco menor cautela y mayor certeza, la frase: "allá lo van a atender y ayudar" (COPACHI, 1975: 3). La cantidad de gente que comenzó a acudir al Comité es incalculable, pero dentro de varios testimonios, se puede inferir que "llegan a la morada... entre doscientas y trescientas personas cada día" (Terraza, 1992: 141). Al mismo tiempo, la gente solidaria que tenía las mejores intenciones de colaborar aumentaba con los días transcurridos. De esta manera, se engrosó el compromiso a un nivel más alto, lo que concluyó en una institución mucho más sólida en su forma: hasta ...los diplomáticos "buscaban también las fuentes de Santa Mónica, tanto por iniciativa propia como por instrucciones expresas de sus propios gobiernos" (Ahumada *et al.*, 1989: Vol. II, 30).

El Comité de los Perseguidos

¿Cuál sería el nombre? En primer instancia se ideó una gama de propuestas referentes a la defensa de los derechos vulnerados, como "Comité Ecuménico para Defensa de los Derechos Humanos", pero el gobierno, al considerarlo insultante, no lo permitió. Finalmente, se asignó el nombre de "Comité de Cooperación para la Paz en Chile", y buscaba "proporcionar ayuda material y espiritual a todas las personas y familias afectadas por la situación existente. Al mismo tiempo provee, con la cooperación de los organismos correspondientes, asistencia legal y judicial para la defensa de los derechos de las personas afectadas. Recoge en forma responsable y documentada los hechos irregulares que suceden y dañan gravemente la dignidad de las personas. Estos hechos son dados a conocer a las autoridades con el afán de colaborar en una pacificación basada en la justicia" (Terraza, 1992: 133). Su labor se desarrollará desde el día 6 de octubre de 1973.

En el momento de su fundación, no se tomó el peso real de la importancia y la trascendencia que iba a tener el Comité Pro Paz. La Iglesia hizo propios los problemas de la gente desvalida e, indistintamente del credo profesado, aseguraba protección, ayuda psicológica, económica y moral. El mismo obispo Helmut Frenz manifiesta que "nosotros no estábamos dispuestos a prestarnos para la defensa de la dictadura. Éramos una minoría, un 10%, pero constituíamos un grupo fuerte y firme: feligreses que componían, básicamente, las comunidades luteranas de habla española, comunidades chilenas"

(Ahumada *et al.*, 1989: Vol I, 314). Como es natural se propagará la noticia de la existencia de esta nueva agrupación, en las radios, en los periódicos y panfletos, a la vez se correrá el rumor entre la gente que había sido asistida. Se reveló que las hojas se incluyeron en boletines de las vicarías zonales y de otros organismos eclesiásticos. Después, en la primera quincena de noviembre, un texto similar aparecería como anuncio publicado en la prensa informando “a los trabajadores que se encuentran en situación irregular o que hayan sido despedidos de sus empresas” que podían contar con asistencia judicial gratuita “en los trámites preliminares y en la posterior defensa de sus derechos ante los juzgados y tribunales competentes” (Ahumada *et al.*, 1989: Vol I, 377) por parte del Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Al llegar a este punto, el Comité Pro Paz inicia sus labores de una forma institucionalizada. Este organismo sedujo a un sinnúmero de profesionales, abogados, médicos, psicólogos, sacerdotes y religiosas que voluntariamente se situaron al servicio de los fines del Comité, asumiendo riesgos y enfrentándose a ser potenciales víctimas de persecuciones, allanamientos o arrestos. Fue tal el revuelo de la iniciativa, que los mismos familiares de desaparecidos estuvieron dispuestos a ayudar, brindándose apoyo mutuo y compartiendo el dolor de familiares desaparecidos en centros de reclusión. De modo que

“El Comité contaba al cabo de un año con 180 miembros: (Abogados, Médicos, Asistentes Sociales) trabajando tiempo completo en Santiago y contando con oficinas en 22 ciudades del país donde trabajan 110 personas entre ellos, la mayoría jóvenes, creyentes y no creyentes y algunos son miembros de partidos políticos de izquierda o de la democracia cristiana y otros que aún no tienen afiliación política” (Testimonio, 1976: 1-2).

Pero, ¿a quiénes amparaba Pro Paz? Se entiende que a no toda la sociedad, pero sí a “... hombres que jamás habían querido a la iglesia, que quizás la hubiesen perseguido de haber tenido el poder, enfrentados al peligro de la muerte, no encontraban más refugio de confianza que ella” (Cavallo, 1994: Vol III, 77). Sus departamentos más solicitados son el Departamento Penal, que prestaba asistencia en materia legal, orientando a las víctimas respecto a cómo se debía actuar al tener familiares detenidos, logrando conocer el paradero de estos gracias a los recursos de amparo enviados a la corte suprema; el Departamento Asistencial, destinado a entregar información mediante abogados y psicólogos para orientar individualmente a las personas, de modo de fomentar una conciencia solidaria entre las familias y apoyar las denuncias sobre detenidos. También entregaba ayuda material, como alimentos y vestimenta, en consecuencia de los problemas que tenía la gente afectada para conseguir lo mencionado; y finalmente, el Departamento Laboral, creado para contribuir a mejorar la situación de las familias afectadas ante la aguda crisis económica y el creciente número de cesantes en el país.

En los inicios, la Junta Militar estuvo completamente de acuerdo con la creación de este organismo, sobre todo porque de esta forma podía sacar a los extranjeros con ideas opuestas al régimen del país. Pero más tarde considerarán que Pro Paz al proporcionar esta ayuda, les planteaba una contienda, sobre todo porque los auxiliados son considerados por el gobierno, peligrosos para la sociedad. Culpaban a Pro Paz, y a las iglesias que la sustentaban de atentar contra el país al ayudar a los enemigos del régimen, como también de publicar información que no aportaba una buena imagen del gobierno al exterior. Finalmente, el nuevo Ejecutivo, buscará fórmulas para desintegrarla.

Las motivaciones

La agrupación ecuménica que se dedicó con tesón a socorrer a las personas afectadas en el régimen chileno, trabajó en función de la solidaridad, la perseverancia y la fe. Sus motivaciones son variadas. Uno de sus miembros afirma:

“...a nosotros nos inspira la imagen del buen samaritano que socorrió al caído sin preguntar su nombre, sin pedirle que se identificara, sin preguntarle por su ideología. Y el Señor nos enseña en el Evangelio que a los caídos se les levanta y no se les pisotea. Nosotros, por principio, jamás haremos distingos de ninguna especie para ayudar a una persona” (Terraza, 1992: 165).

El cardenal Silva Henríquez sostuvo: “Por eso, para mí, crear el Comité Pro Paz... fue un imperativo de conciencia ante los atropellos a la dignidad humana que veíamos a diario. Lo hice pensando siempre en la parábola del buen samaritano. Jesús nos enseñó a detenernos ante los heridos del camino, sin fijarnos en su condición social o religiosa” (Ahumada *et al.*, 1989: Vol. I, 30). Otra razón que los motivaba era la urgencia extrema de la situación, pues si no se les entregaba ayuda, la gente moría, era torturada y vejada. Por lo mismo, la labor de la Iglesia se estructuraba como “una respuesta a una situación trágica, en que existe la intención por parte de quienes participan de la iniciativa, de ejercer una labor humanitaria, adecuada a la circunstancias, pero que de ninguna manera implique choques con el gobierno” (Vicaría de la Solidaridad, 1981: 3). José Zalaquett afirma: “Al comienzo, algunos se unieron al Comité, yo entre ellos, porque nos dimos cuenta que las Iglesias eran las únicas instituciones que podían expresarse con una voz y una acción relativamente independiente, nos unimos a las Iglesias. Fuimos francos con ellas, les dijimos que no éramos creyentes pero queríamos trabajar juntos” (Testimonio, 1976: 3). En 1975, un documento de Pro Paz expresa: “La solidaridad surge cuando no tenemos nada, sólo allí es posible sentirla y experimentarla; en el sufrimiento del otro, en el momento en que se empieza a compartir la suerte del otro, del caído” (COPACHI, 1975: 2).

Financiamiento

Para que Pro Paz iniciara sus actividades era necesario el financiamiento que sostuviera a cada uno de sus departamentos. Había que entregarles un salario mínimo a los abogados, médicos y profesionales que dejaban sus quehaceres para entregarse al servicio de los necesitados. Uno de los principales avales será el Consejo Mundial de Iglesias. El obispo Helmut Frenz, en su representación, entregó una suma considerable que hará posible el inicio de la misión. Otras contribuciones provenían de “CEBEMO, que financia el programa de salud; la Conferencia Episcopal Católica de Estados Unidos; OXFAM, organismo no confesional; Misereor; Comunidad de Taizé y otros” (COPACHI, 1975: 15). Un pequeño porcentaje del financiamiento provenía de las donaciones de la gente agradecida por la ayuda brindada, por salvar la vida de un familiar, por lograr encontrar a un marido, a un hijo y a la vez, por depositar en los corazones una semilla de esperanza que, a fin de cuentas, es el pilar del Comité.

Como los sucesos ocurridos en Chile eran una noticia que recorría todo el mundo y la violación de los derechos humanos impactaba a muchas organizaciones extranjeras, estas comenzaron a contactarse con esta institución para brindarle apoyo monetario. De esta manera Francia, URSS, Alemania, Bélgica, Canadá, entre muchos otros países, depositaron en conjunto dinero para continuar el trabajo en forma óptima y organizada. Un grupo de voluntarios declaraba que “La ayuda externa es extraordinariamente generosa y, resulta importante aclararlo, no recibimos dinero marcado políticamente. Hay diversos grupos que hacen llegar sus aportes a estas instituciones humanitarias. Pero el único destino de este dinero son los afectados por la situación que vivimos, dentro del criterio del Comité. De ninguna manera aceptamos aportes para grupos o partidos determinados” (Terraza, 1992: 164).

Estructura y formas de operación

Pluralismo y flexibilidad

Una de las particularidades de la labor en el Comité es, que “en virtud de ser éste un organismo en que concurren –al menos normalmente– diversas iglesias, pero no es organismo de una iglesia determinada, cuenta con gran flexibilidad en su organización interna” (Vicaría de la Solidaridad, 1981: 8). Con respecto a las personas que voluntariamente se acercaban a las oficinas del Comité a colaborar en sus tareas, se cuenta que

“No existen criterios rígidos –ni políticos, ni religiosos, ni organizacionales– que rijan en la contratación de personal. Tampoco los hay

respecto de una definición rígida del trabajo realizado que normalmente asume la forma de un testimonio de servicio más que la del cumplimiento de un deber funcionario. Esto hace que el Comité se caracterice por su pluralismo, por la participación amplia en la toma de decisiones y también por una responsabilidad muy compartida en la actuación diaria" (Vicaría de la Solidaridad, 1981: 8).

Los procedimientos de atención

Cuando la gente comenzó a acudir a Pro Paz, sus integrantes notaron que eran muchas las peticiones que predominaban en la lista. Por un lado, unos acudían en busca de orientación para encontrar a sus familiares; otros, buscaban soluciones frente a problemas de cesantía. También se encontraban los que necesitaban refugio o salir del país y finalmente, los que necesitaban algunas palabras de aliento que les permitiera salir adelante. Es así que al ver una gran variedad de casos, y a la vez observar que cada caso era diferente del otro, tuvieron que estructurarse de manera tal que el organismo fuera más eficiente y sólido. Ellos mismos describen que las demandas son: "Quiero saber dónde está mi marido", "Hace tres días que no sabemos nada de mi hermano", "Deseo un abogado para la defensa de mi hijo"; estos anhelos son "el pan de cada día para el equipo de asistentes sociales, que hasta el 3 de noviembre había atendido 304 personas" (Revista Mensaje, noviembre - diciembre 1973: 561).

Se debía tener gran precaución, sobre todo porque el gobierno intensificaba su búsqueda de gente opositora al régimen y estaban convencidos que en las habitaciones del Comité se refugiaban. De esta forma, para asegurarse de que no se trataba de infiltrados, se utilizaban contraseñas, "a veces una palabra mágica permitía que las personas contaran su situación y nosotros también actuáramos con más confianza" (Camus y Rojas, 12 de junio 1989: 33).

A cada persona al ingresar, se le asignaba una ficha personal, en la que incluían los datos personales, la razón de su llegada y luego se distribuía al departamento que atendería el caso. Estas fichas serán archivadas en unas oficinas especiales, que pronto serán las fuentes de informes periódicos de detenidos, entre otros.

Otra interrogante a resolver era cómo se iba a atender a la gente. Sus integrantes afirman:

"tuvimos algunas discusiones para decidir si las preguntas debían ser de choque, específicas y destinadas a seleccionar los problemas de cada afectado, o si debían ser entrevistas integrales, casi terapéuticas, que convertían a cada afectado en un paciente y se terminaba aconse-

jándoles tomar asesoría psicológica o escribiendo cartas y documentos por ellos" (Ahumada, *et al.*, 1989: Vol. I, p. 379).

En suma, Pro Paz comenzó a ramificarse de acuerdo a las necesidades que afloraban en el momento. De esta forma nació el Departamento Asistencial, el Departamento Laboral y el Departamento Penal como grandes ramas. Luego, nacieron Finanzas, Departamento Campesino, Departamento de Salud, Departamento Universitario, Comisión de Solidaridad, entre otros.

Los Departamentos de Pro Paz

a) El Departamento Asistencial

Su apertura corresponde al mes de octubre del 1973, integrándose de toda clase de profesionales, como religiosos, procuradores, asistentes sociales y sacerdotes, que brindaban a los recién llegados las primeras palabras de aliento y una asesoría sobre qué pasos se debían seguir, según la denuncia o situación de vulnerabilidad en que se encontraba la persona. Este departamento constituía el punto de partida de Pro Paz. Explican sus miembros que "la labor de las asistentes consiste, en resumen, en la recepción de las personas que requieren nuestro servicio, con todo lo que ello implica en cuanto a dar un apoyo moral a los comparecientes, referirlos a los abogados y/o otorgar algunos de los programas de emergencia. En segundo término, cada vez con mayor énfasis, está el trabajo de grupo" (Documento COPACHI, 1975: 8). Sin embargo, para 1974, se creó un departamento asistencial para el área penal y laboral, que sin dar resultados positivos, se configurará finalmente en un solo departamento asistencial de manera independiente, con el propósito de que esta tenga un funcionamiento uniforme dentro de toda la institución.

En un comienzo, su labor más potente correspondió a establecer los diversos parámetros de los trabajos comunitarios, es decir, crear grupos de asistencia psicológica y apoyar a las familias desamparadas. La importancia de esta sección, se refleja en una agrupación que escucha, logrando así una ayuda psicológica insospechable. A la vez, con el tiempo los lazos formados entre integrantes de los talleres, incorporarán una conciencia solidaria y, a la vez, los inicios de atreverse a denunciar todos los daños de manera pública, pues "con el apoyo de las asistentes, los grupos comienzan a actuar y logran una mayor efectividad en términos de la creación de una conciencia solidaria entre los familiares y de la denuncia de la situación que viven, planteada a las autoridades y a las comunidades cristianas" (COPACHI, 1975: 8).

Sin embargo, "múltiples son las necesidades de los cesantes o de los familiares de personas arrestadas, condenadas, desaparecidas o muertas. La mayor parte de estas personas carece de seguridad social. Tiene por tanto, urgentes y críticas necesidades de alimentación, vestuario, atención médi-

ca, entre otras" (COPACHI, 1974: 15). Por otro lado, no se puede dejar de mencionar la subvención de diferentes viajes que realizaron los familiares de detenidos hacia los centros de reclusión, que permitirán de cierta manera abarcar todas las áreas necesarias para socorrer a la gente en aflicciones. Y finalmente, estas oficinas en los inicios de su trabajo también tendrán la labor de realizar los contactos correspondientes para sacar a individuos del país, puesto que "había gente que llegaba de fuera de Santiago, que no podía decir de dónde y que su deseo era salir del país. Cada cual por razones distintas: uno, porque desapareció un familiar muy cercano; otro, porque andaba fuera de su casa y no tenía dónde ir o dónde alojar; otro, por temor a ser detenido y ejecutado" (Ahumada *et al.*, 1981: Vol. I, 379).

El Departamento Asistencial fue fundamental en la labor realizada por el Comité Pro Paz, debido a su celo apostólico. En este sentido el consuelo entregado a las familias, significó para la sociedad un refugio de solidaridad y apoyo.

b) El Departamento Laboral

Luego del día 11 de septiembre, la sociedad se va a enfrentar a uno de los momentos más difíciles de su historia. La censura del libre pensamiento y expresión afectará a un gran número de personas que serán desvinculadas de sus trabajos, tanto en el área pública como privada. Las diferencias políticas reflejarán despidos automáticos sin fundamentos reales, más que la disidencia. Con esto, miles de familias se verán afectadas por la suspensión del ingreso monetario a los hogares y a la vez diversos beneficios, tales como salud, entre otros. El conflicto de este grupo de personas fue que no encontraban en el sistema jurídico amparo ni solución a su problema. Por ello, el Comité Pro Paz acudirá en su defensa; "el Padre Salas se ve en la necesidad de organizar un equipo de asistencia legal en función de enfrentar dos problemas específicos: los masivos despidos laborales motivados por razones políticas y la defensa de los Consejos de Guerra" (Vicaría de la Solidaridad, 1981: 3).

La esencia del Departamento Laboral se sustentará en el atrevimiento de denunciar inigualables injusticias que nadie se aventurase destapar, dando el ejemplo a la sociedad para que no tuviera miedo y se arriesgase a reclamar por sus derechos. Puesto que, "desde octubre de 1973, y hasta que se iniciaron los despidos por otros motivos diferentes a los políticos, su labor se centró en la defensa de trabajadores despedidos ante Tribunales del Trabajo y en Comisiones Especiales, en el caso de los trabajadores del sector público" (COPACHI, diciembre 1975: 9). El Comité, "sensible ante la angustiada situación laboral, reunió a un grupo de abogados, especialistas en derecho del trabajo, con el fin de proporcionar defensa gratuita a los trabajadores despedidos, sin considerar sus ideas políticas o religiosas" (Terraza, 1992: 104). Estos abogados son pertenecientes al Departamento de Asistencia Legal de

la Universidad de Chile, que son atraídos por el gran porcentaje de cesantía que comenzaba a nublar el escenario, y de igual modo tenían conocimiento de cómo operar en el momento de buscar soluciones.

Pero ¿cómo darían a conocer la apertura de puertas del Comité Pro Paz que estaba al servicio de quien lo necesitara? La propaganda decía lo siguiente: "...a los trabajadores que se encuentran en situación irregular o que hayan sido despedidos de sus empresas" pueden contar con asistencia judicial gratuita "...en los trámites preliminares y en la posterior defensa de sus derechos ante los juzgados y tribunales competentes" por parte del Comité de Cooperación para la Paz en Chile" (Ahumada *et al.*, 1989: Vol. I, 377). Se hizo un llamado a todas las personas, sin importar sexo, religión, ni política, que se encontraban en una situación inestable económicamente, que acudieran a las oficinas de Pro Paz.

Este Departamento se fue estructurando a medida que las necesidades ameritaban un cambio. De esta manera, se trabajaba de una manera más eficiente y rápida, logrando abarcar un mayor número de personas. Como resultado final, "los asistentes sociales llenan la ficha social del interesado junto a otros antecedentes que sirven posteriormente al abogado. Este, en seguida, redacta la demanda que es presentada ante los tribunales especiales de trabajo. Estos tribunales están compuestos por un delegado militar, el juez del departamento y un inspector del trabajo" (Revista Mensaje, noviembre-diciembre 1973: 562).

Hasta el 13 de noviembre, "se habían atendido 808 personas, que representan a 20.000 casos de despido laboral en Santiago. Alrededor del 75% de éstos pertenecen al sector público. A esto hay que agregar 15.000 trabajadores de todo el país que dependen del Servicio Nacional de Salud (SNS)" (Revista Mensaje, noviembre-diciembre 1973: 562). Sin embargo, es necesario advertir que de los miles de casos atendidos por el Comité Pro Paz, solo uno fue aprobado por la Corte de apelaciones, y ni siquiera este caso permitió al afectado el reingreso a su trabajo.

El área laboral no tuvo mucha permanencia dentro del Comité Pro Paz, debido a que mientras trascurrían los años los despidos masivos iban disminuyendo, dejando este de ser un tema fundamental en los pasillos de Santa Mónica. Sin embargo, este departamento tiene en esencia una fuerza ilimitada que le entregó fortaleza y confianza a miles de familias. Por ello, es justo decir que "La importancia de la obra del Comité en el plano laboral estuvo en asumir la defensa de asuntos políticos que nadie se atrevía a hacerlo en los comienzos del gobierno militar. Incluso se registran casos en que el reclamante tenía gran temor de representar su caso a la justicia. Esta labor creó una doctrina favorable a los trabajadores en los Tribunales y terminó por quitar el temor a los afectados por despidos arbitrarios (COPACHI, diciembre 1975: 9).

c) El Departamento Penal

Como ha sido mencionado en reiteradas veces, desde el día 11 de septiembre de 1973 los derechos básicos de la sociedad, como la libre expresión entre otros, serán censuradas por el Estado de Sitio que instauraría la Junta Militar. Por consiguiente, una gran parte de la sociedad será apresada y perseguida por solamente ser opositor al nuevo sistema de gobierno. Desde ese momento miles de personas serán recluidas en diferentes campos de concentración, recibiendo vejámenes a tal punto de provocar la muerte. “El terror generado por los asesinatos, los cadáveres lanzados al río que cruza la ciudad, o el ser conducidos a un campo de concentración llevó a los civiles a buscar refugio en las iglesias” (Terraza, 1992: 100). Sin embargo, las diversas iglesias no podían hacer mucho ya que ni siquiera ellos entendían bien qué era lo que estaba sucediendo.

Desde la creación de Pro Paz, el Departamento Penal será una de las oficinas más difíciles de mantener informadas, porque protegen a miles de inocentes que, sin siquiera seguir un conducto regular jurídico válido, son encarcelados y puestos en situaciones deplorables. El resguardo de ellos era imprescindible ya que “La lucha por la justicia es también una autentica forma de amor solidario que puede vivirse tanto en el ámbito de los conflictos sociales y políticos, como por el camino de la acción no violenta y la actuación en la opinión pública” (Vicaría de la Solidaridad, 1981: 9). La labor se inició con unos pocos abogados, quienes en su larga agenda profesional hicieron un espacio libre tocados por los masivos ruegos de auxilio.

Cuando los afectados llegaban a las oficinas del Departamento Penal, luego de ingresarlos en fichas, se evaluaba la forma de ayuda, sea la formulación de un recurso de amparo o *habeas corpus*, como un asesoramiento completo jurídico, es decir, prestación de abogados para una defensa frente a los Consejos de Guerra. Estos últimos “trabajan en sus propias oficinas profesionales en Santiago y reciben cada uno, como promedio, 20 casos. Terminado un caso, se le envía otro. La atención de estos abogados comienza cuando el proceso se encuentra en la fase secreta de la investigación por un fiscal militar y comprende la atención constante a los familiares, la visita al prisionero, cuando ello es posible, y la preparación y realización de la defensa ante el Consejo de Guerra” (COPACHI, agosto 1974: 9). Los recursos de amparo se trasformarán en la herramienta más importante dentro del Departamento, ya que “tiene por objeto obtener la libertad de las personas arrestadas sin sujeción a las leyes, sustantivas y adjetivas, que autorizan la adopción de tan extrema medida, y/o subsanar las irregularidades en que se hubiese incurrido al practicarlas, y no implica por tanto, un juicio valorativo sobre la conducta de las personas afectadas” (Vicaría de la Solidaridad, 1981: 11).

Con el tiempo, se extendió el trabajo a un grupo llamado procuraduría, “un pequeño equipo de egresados de la carrera de Derecho que realizaban

todo el trabajo de asistencia a los abogados del comité: trámites en tribunales, visita a lugares de detención, búsqueda en listas oficiales de detenidos o víctimas de represalias, preparación de fichas" (Ahumada *et al.*, 1989: Vol. II, 26). Otra obra que realizó el área penal del Comité Pro Paz corresponde a la creación de una declaración del Comité Permanente del Episcopado Católico Chileno con el nombre "Evangelio y Paz", el cual expone y exige que las leyes no pueden permanecer con cláusulas secretas, sino por el contrario, toda la gente debe estar al tanto de todas las leyes existentes, para que de esta manera se actuase por igual, sin dudas con todos los ciudadanos. También aclara que "No pueden existir en un país lugares misteriosos de los que nada se sabe a ciencia cierta y que sólo alimentan rumores, sospechas o angustias que dañan la confianza de los ciudadanos en la igualdad de todos ante la ley" (COPACHI, diciembre 1975: 7). Posteriormente, demanda que todos los familiares tienen el derecho de saber dónde se encuentran sus parientes, aunque estén muertos.

Este Departamento "atendió cerca de 7 mil casos de defensa legal de arrestados, procesados, condenados y de ubicación de personas detenidas cuyo paradero se desconoce" (COPACHI, diciembre 1975: 6). También, "realizó 550 defensas ante Consejos de Guerra, colaboró en la presentación de 290 solicitudes de indulto y 435 denuncias por desaparecimiento y detenciones ilegales ante la justicia ordinaria" (COPACHI, diciembre 1975: 7). Todas estas cifras no son menores, puesto que ellos mismos testimonian que "El departamento penal tiene una atención semanal en Santiago de 362 personas como promedio (cifras de julio y agosto de 1974), de las cuales 70 son casos nuevos" (COPACHI, agosto 1974: 10).

d) Otros Departamentos

El Comité de Cooperación para la Paz en Chile inició sus proyectos con los tres Departamentos que han sido detallados anteriormente. Sin embargo, como se ha mencionado en esta investigación, cada proyecto realizado se formalizará de acuerdo a las emergencias del momento que iban variando con las mismas. Es por esto que nacieron varios Departamentos que se preocuparían de manera individual de diversos aspectos que, siendo secciones más pequeñas, no dejan de ser menos importantes. Junto a estas se logró abarcar todos los ámbitos en que la sociedad sentía falencias. Se desarrollan el Departamento Universitario, Departamento de Salud, Departamento Campesino, Departamento de Reubicación, Departamento de Provincias, Zonas, Finanzas, Informaciones, Grupos y finalmente, la Comisión de Solidaridad y Desarrollo.

El Departamento Universitario se gestó debido a que muchos estudiantes y docentes fueron expulsados y desvinculados por diferentes instituciones educacionales, en especial las de carácter estatal, "como producto de la reestructuración de las universidades" (COPACHI, diciembre 1975: 19). Esta

oficina se subdividirá en cuatro ramas específicas: como asistencia legal; como ayuda material y económica para que estudiantes trabajaran, logrando recuperar documentación que les permitiese realizar sus estudios en otros países; como rama de becas de estudios y, finalmente, un cuarto que se dedicaría en acumular información de cada una de las universidades chilenas. La situación de estos jóvenes complicaba a familias completas puesto que eran suspendidos de sus actividades sin motivos razonables y a la vez eran expulsados, impidiendo de esta forma que en otras universidades los recibieran. Se confirmó que “ha sido eliminado de las universidades alrededor de 30 a 35% de su planta docente, del 15% de su personal no- académico y 22.000 a 25.000 estudiantes” (COPACHI Universidades, s/f: 1). Una declaración de los obispos de Chile en el año 1974 expresa: “nos preocupa que se esté estructurando y orientando integralmente el sistema educacional, sin suficiente participación de los padres de familia y de la comunidad escolar” (COPACHI Universidades, s/f: 2).

Este Departamento no tuvo larga vida, debido a que hacia fines del año 1974 los casos fueron disminuyendo y la ayuda se hizo más difícil, imposibilitados de responder en becas y diversas ayudas de carácter financiero.

Otro Departamento fundamental, sobre todo por la eficiencia brindada a los perseguidos por el régimen, correspondió al Departamento de Salud. A partir de la instauración del gobierno cívico-militar, “múltiples son las necesidades de los cesantes o de los familiares de personas arrestadas, condenadas, desaparecidas o muertas. La mayor parte de estas personas carece de seguridad social. Tienen por tanto, urgentes y críticas necesidades de alimentación, vestuario, atención médica, entre otras” (COPACHI, 1974: 15). Por consiguiente, a “la creación del Centro Médico y la realización de convenios de atención con algunos médicos especialistas e instituciones de apoyo (Laboratorios Clínicos y radiológicos), siguió la extensión de la acción asistencial al territorio de las Vicarías más populares de la Diócesis de Santiago, adquiriendo las características estructurales que aún mantienen” (Vicaría de la Solidaridad, 1980: 6). Sin embargo, la ayuda no era suficiente, sobre todo con el nacimiento de las nuevas leyes que privatizaban los medicamentos y marginaban a un porcentaje de la sociedad con el nuevo autofinanciamiento fiscal, que dejaba sin atención a quienes no podían pagar un médico. Al margen de esta situación, desde enero de 1975, se pone en marcha el funcionamiento de dos policlínicos: uno en la Parroquia San Pedro y San Pablo, en la zona Sur de Santiago y otro en San Roque, en la zona Oriente (COPACHI, 1975: 10).

Cabe señalar que fue creciendo el grupo profesional y con ellos sus especialidades. Psicólogos, gineco-obstetras, dentistas y pediatras serán solo algunas de las áreas desarrolladas. En vista de lo mencionado, es interesante recalcar que “Los médicos recibían un sueldo mínimo, sin cobrar por cada consulta” (COPACHI, 1975: 9-10).

Al mismo tiempo, el Departamento de Salud percibirá que tenían que hacer algo frente a la gran desnutrición infantil que amenazaba a la sociedad. Es por ello que se intensificó la entrega de desayunos en comedores comunitarios y leche, entre otras cosas. A la vez se masificó la evaluación psicológica y física de los niños. Finalmente, se realizaron "... 146 atenciones pediátricas; 12.638 prestaciones de Medicina Interna; 12.512 Controles de Niño Sano en los Comedores; 3.368 atenciones gineco-obstétricas; 4.213 atenciones dentales y más de diez mil curaciones e inyecciones. Las cifras son elocuentes para solo medio año de trabajo. Hay que sumar casi mil exámenes de laboratorio y más de cinco mil quinientos kilos de leche entregados. También hay que pensar que los especialistas, a la misma fecha han realizado casi dos mil quinientas atenciones, siendo más de la mitad de ellas de psicología para adultos. El resto se divide entre siquiatría (casi 500), oftalmología (8242), ginecología (125), otorrinolaringología, traumatología, dermatología, broncopulmonar y siquiatría infantil (COPACHI, 1975: 11).

El Departamento Campesino se desarrolló de manera diferente, puesto que "Fueron las propias confederaciones Nacionales de trabajadores agrícolas quienes solicitaron a las Iglesias que la labor de ayuda del Comité se extendiera a las zonas rurales" (COPACHI, 1975: 17). Por ello el año 1974 se creó una oficina que tendría como función entregar ayuda jurídica y asistencial en las zonas rurales.

Se creó al poco tiempo el Departamento de Reubicación, por el gran porcentaje de afectados sin recursos que necesitaban salir del país. Esta oficina contó con dos funcionarios expertos en materias de viaje, tres asistentes sociales, un abogado y una secretaria, que en conjunto realizaban los contactos con las embajadas. Los motivos más comunes del exilio son dos: primero para padres de familia con ideas de izquierda que vieron en otros países una buena opción para vivir; y los segundos, que eran los más comunes, consistían en "personas que vienen saliendo de largas detenciones y que se encuentran sin trabajo ni posibilidades de obtenerlo, con problemas psicológicos serios y con nuevas situaciones de detención; personas que sufren reiteradas detenciones, con la consiguiente inestabilidad" (COPACHI, diciembre 1975: 19).

Ya se ha indicado que un gran porcentaje de las labores ecuménicas de COPACHI fueron destinadas en Santiago. Sin embargo, en otras regiones del país también se experimentaban los mismos inconvenientes, lo que lleva a desarrollar el Departamento de Provincias, que con 24 sucursales en diferentes lugares del país, unas más estructuradas que otras, "prestaban asistencia que era necesaria en su localidad y su dimensión y supervivencia dependía en gran parte del apoyo que encontrarán en las jerarquías de las Iglesias locales" (COPACHI, 1975: 18).

Uno de los departamentos del Comité Pro Paz, se subdividió de acuerdo a las zonas episcopales del Arzobispado de Santiago. Su ayuda se enfocó en entregar desayunos a niños de escasos recursos y organizar grupos de cesantes de un mismo rubro, para que ellos pudieran establecer un trabajo digno y un sustento para sus familias. De esta manera, “la mayor cantidad de comedores se encuentra en las zonas más populares y populosas: Zona Sur (92 comedores atendiendo 8.916 niños); Zona Oeste (62 comedores que sirven a 5.500 niños); Zona Norte y Oriente (45 y 42 comedores respectivamente)” (COPACHI, 1975: 11). Por consiguiente, “Las madres cocinan los alimentos y los padres refaccionan los locales. Juntos, cuando no hay suficiente comida para todos los niños, salen por las calles tocando una fibra sensible de feriantes o vecinos” (Terraza, 1992: 163-164). “La comprobación de que sus casos eran semejantes al de otros, estimula a la solidaridad. Desde el punto de vista de los trámites legales se comprobó que los mismos familiares que ya habían pasado por la experiencia podían instruir y guiar a los novatos” (COPACHI, 1975: 12). Uno de los objetivos es “Lograr que la persona salga de su problema individual y que se busquen soluciones de grupo” (COPACHI, s/f: 1). La finalidad de “Grupos” se reflejó en la reunión de fuerzas para exigir respuesta a diferentes demandas. De esta forma “La primera organización estructural como tal fue la Agrupación de Familiares de Desaparecidos, nacida a fines de 1974” (COPACHI, 1975: 12).

e) La COMSODE

La Comisión de Solidaridad y Desarrollo (COMSODE) trabajó independiente en sus inicios. Este Departamento establecerá su trabajo en función a dos ramas distintas. La primera, en torno al financiamiento de pequeñas empresas, creando de esta forma puestos de trabajo para “personas que difícilmente podrían encontrar trabajo en Chile debido a las razones de su salida de la administración pública o empresas privadas. Era importante también que mano de obra y técnicos calificados que fueron de gran utilidad para el país –y podrían serlo en el futuro– no abandonaran Chile” (COPACHI, 1975: 16). Esta comisión operó gracias al financiamiento de diversas donaciones y préstamos que con su ayuda, embarcó diferentes proyectos. “El primer taller fue uno de cerrajería metálica” (COPACHI, 1975: 16).

En conjunto con el Comité Pro Paz, “la Comisión brinda asesoría jurídica, contable y técnica. Esta asesoría se ha concentrado en la constitución legal de las empresas, el establecimiento de la contabilidad y la asesoría técnica en la racionalización del uso de la maquinaria e instalaciones industriales” (COPACHI, 1974: 18). Con un gran esfuerzo, cientos de proyectos pudieron hacerse realidad. La importancia de la COMSODE y su unificación con el Comité Pro Paz, se hizo visible en los cientos de trabajos que en conjunto pudieron de cierta manera levantar a la masa cesante que cubría al país. De esta manera miles de familias lograron sustentar sus hogares.

La segunda línea que desarrolló esta Comisión elaboraba una misión más pastoral, que consistió en “entregar un apoyo de tipo espiritual a los hombres que están viviendo una situación difícil y a los cristianos en general” (Terraza, 1992: 106), pues “numerosos hechos demuestran que, en los momentos actuales, es indispensable sensibilizar corazones que, desorientados o ensombrecidos, se ven imposibilitados de tomar una ruta que tenga como meta la realización de una paz auténtica” (Revista Mensaje, noviembre-diciembre 1973: 563). Por ello se organizó un grupo especial de Reflexión Pastoral, que “se encarga de elaborar pautas de temas y textos bíblicos. Las pautas son repartidas en todas las comunidades cristianas del país, a fin de que los pastores y sacerdotes puedan utilizarlas en la predicación de la Palabra y en reuniones de grupos apostólicos de base” (Terraza, 1992: 106).

Efectos e influencias sociales de Pro Paz

Caridad y solidaridad

A pesar de que el Comité de Cooperación para la Paz en Chile nació, como se ha mencionado anteriormente, en base a una medida de emergencia frente a un contexto de emergencia, su anónimo trabajo significó para muchos chilenos y extranjeros la oportunidad de continuar una vida llena de esperanzas y proyectos. Esta institución ecuménica brindó no tan solo una ayuda material a quienes requerían medicamentos, alimento o asistencia jurídica, sino también demostró que no existen fronteras ideológicas para servir al desvalido, es decir, que no es necesario pertenecer a algún credo o partido político para poder ayudar. Por el contrario, a pesar de que sus miembros fueron netamente religiosos, hubo un incontable número de personas anónimas que actuaron incansablemente con el propósito de unir a un país y ayudar al prójimo, dándose cuenta que “servir al hombre no es solamente apoyar sus esfuerzos individuales y colectivos para enfrentar una coyuntura; es también seguir promoviéndolo en su comunidad humana a fin de favorecer su liberación integral” (COPACHI, s/f: 2).

Las cifras de la caridad y solidaridad

Cuantificando los efectos e influencias sociales de la labor realizada por Pro Paz, se puede sostener que

“el programa asistencial ha atendido 9.857 casos (...) el Departamento Laboral, ha beneficiado a 5.802 (...) El Departamento Penal ha atendido en dos años 6.507 casos”, solamente en Santiago. En el mismo periodo “se había otorgado defensa jurídica a cerca de siete mil detenidos (...) se habían hecho 2.342 recursos de *habeas*

corpus, 550 defensas ante consejos de guerra (...), 435 denuncias por desaparecimientos, ante la justicia ordinaria..." (COPACHI, 1975: 2).

El Departamento Universitario, que funcionara hasta fines de 1974, había atendido 1.494 casos de estudiantes que requerían tanto de defensa penal como propiamente universitaria, y asistencia técnica (Ahumada, *et al.*, 1989: 191). El Departamento de Salud, reiterando lo antes mencionado, había realizado "11.146 atenciones pediátricas; 12.638 prestaciones de Medicina Interna; 12.512 Controles de Niño Sano en los Comedores; 3.368 atenciones gineco-obstétrica; 4.213 atenciones dentales y más de diez mil curaciones e inyecciones (...), casi dos mil quinientas atenciones, siendo más de la mitad de ellas de sicología para adultos. El resto se divide entre siquiatria (casi 500), oftalmología (8.242), ginecología (125), otorrinolaringología, traumatología, dermatología, bronco pulmonar y siquiatria infantil" (COPACHI, 1975: 11). Ha "otorgado 29.151 prestaciones médicas" (COPACHI, 1975: 2) a lo largo de todo el país. "El Departamento de Reubicación, hasta agosto de 1974, con un total de 2.691 casos estudiados, han viajado exitosamente 946" (COPACHI, 1974: 17). El Departamento de Provincias de Santiago ha asistido 2.969 casos (COPACHI, 1975a: 2). "La mayor cantidad de comedores se encuentra en las zonas más populares y populosas: Zona Sur (92 comedores atendiendo 8.916); Zona Oeste (62 comedores que sirven a 5.500 niños); Zona Norte y Oriente (45 y 42 comedores respectivamente)" (COPACHI, 1975: 11). "Se habían apoyado actividades solidarias, como bolsas de cesantes, comedores infantiles y otras a través de las zonas del Arzobispado católico de Santiago. Para noviembre de 1975, el comité estaba atendiendo a unos 35 mil niños en 350 comedores colectivos a lo largo de todo el país" (Ahumada *et al.*, 1989: Vol. II, 191). La Comisión de Solidaridad y Desarrollo "ha financiado 126 empresas, dando trabajo a 1.974 personas", siendo "más de 38.000 personas las que han acudido en busca de ayuda" (Vicaría de la Solidaridad, 1975a: 2).

La Vicaría de la Solidaridad

Desde el día en que Pro Paz tuvo la obligación de cerrar sus puertas, germinará de ella otra institución que tendrá la difícil labor de continuar y ampliar sus tareas de ayuda: la Vicaría de la Solidaridad que, con la protección y trabajo sólo de la Iglesia Católica, se hará presente desde inicios de 1976. Sin embargo, esta última tendrá diferencias con Pro Paz que fortalecerán y permitirán que su trabajo se prolongue por más tiempo. "A diferencia del comité, la vicaría nació como un proyecto: teníamos un marco de referencia, que era la Pastoral de la Solidaridad de 1975; teníamos la experiencia de lo bueno y lo malo del comité, y teníamos respaldo jerárquico de la Iglesia Católica de Santiago..." (Ahumada *et al.*, 1989: 201). Esto último es importante, porque al gobierno se le dificultaría implementar las mismas tácticas de desarme interno que aplicó contra Pro Paz. La Vicaría de la Solidaridad utilizará al

Comité de Cooperación para la Paz en Chile como modelo principal. El Padre Cristián Precht describe: "Lo que continúa es fundamentalmente el trabajo para los derechos humanos. En el Comité lo más característico fue todo el apoyo jurídico y también asistencial a los familiares de personas que habían sido detenidas, o bien que desaparecieron, o que estaban en proceso, en juicio, etc. Eso se continúa en la Vicaría en forma muy semejante. También del Comité Pro Paz a la Vicaría nosotros pasamos todos los archivos anteriores que teníamos. Se continuó también el apoyo a las personas que perdían su trabajo que, al principio, era por razones políticas y después lo fue ya por razones del problema económico; pero, sin embargo, nosotros los apoyábamos con abogados para que ante las Cortes del Trabajo se les respetaran sus derechos laborales y sociales; eso se continúa. Y, en el Comité había un trabajo incipiente de apoyo a las situaciones sociales y humanas producidas en los sectores poblacionales. Eso es lo que se continúa fundamentalmente" (COPAHI, 1978: 1). El cardenal Silva Henríquez afirma: "a mediados del 75 ya lo teníamos claro: la principal enseñanza era la solidaridad; pero no una solidaridad genérica, abstracta, sino una concreta y directamente ligada a los derechos del hombre, a la cual la teología y la doctrina católicas daban un amplísimo sustento" (Cavallo, 1994: Vol. III, 85). La experiencia obtenida por las tareas de Pro Paz era la base empírica sobre la que esta práctica solidaria se sustentaba.

Conclusión

El pluralismo limitado existente en el régimen cívico-militar deja espacios de acción, política incluso, en la elite gobernante, y genera un espacio de disidencia, sin proponérselo, pues se debía respetar al cardenal y a la Conferencia Episcopal, ya que el gobierno se definía católico y no podía atentar contra sus autoridades. Como estas, amparadas en el Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia y el Concilio Vaticano II, operaron para auxiliar al desvalido ante la acción del régimen, entonces, se originó un espacio de disidencia práctica, porque se atendía quienes éste consideraba enemigos marxistas. Esta disidencia permite a la oposición articular espacios que eran aquellos en que Pro Paz trabajaba.

El financiamiento de Pro Paz era externo a Chile, lo que generó una plena autonomía en sus decisiones operacionales, acción importante tomando en cuenta el contexto histórico en que operó. Sin duda, la desarticulación política que produjo el régimen cívico-militar hacía imposible que la oposición política financiara a Pro Paz. Más aún si se piensa que Pro Paz no era una instancia política, aunque sus consecuencias de acción, en parte, lo fuesen, sino religiosa, ecuménica. Por ello, estos fondos de financiamiento, de las iglesias que la apoyan, principalmente provenientes desde fuera de Chile, son los que le daban plena autonomía a sus operaciones e inspiraciones. Por

ello, Pro Paz desarrolló una labor plenamente solidaria, imponiendo efectos sociohistóricos que se inscriben fundamentalmente en la atención del desvalido, económica y sociopolíticamente.

La amplia acción de sus Departamentos, sin embargo, genera otros efectos netamente políticos, porque es imposible que la sociedad en general, y especialmente quienes son directamente afectados por la barbarie del régimen cívico-militar, no vean en Pro Paz una esperanza. Contrariamente, el gobierno la percibe como un enemigo interno que debe ser eliminado, puesto que actúa de forma opuesta a lo que el régimen desea. Esta forma de ver a Pro Paz el gobierno la expone ampliamente por medio de la prensa y la televisión. Es decir, pese a las prevenciones que Pro Paz y el cardenal Silva Henríquez realizan para que Pro Paz no se politice, el contexto externo de Guerra Fría, por un lado, e interno amparado en ella, por otro, más las recepción de los favorecidos por su auxilio, es inevitable, dado el momento histórico, que los intereses políticos en juego desfiguren a Pro Paz, perturbando decisivamente sus operaciones y llevándolas a su culminación. Concluimos que pese a que las tareas de Pro Paz persiguen fines amparados en la Doctrina Social de la Iglesia, el carácter del momento histórico que se vivía en el régimen cívico-militar y la necesidad de articular alguna forma de oposición en las víctimas del régimen, proyectan concretamente sus efectos más allá de sus inspiraciones, situándolos en el acontecer propiamente político. Son los costos de una acción masiva que no distingue colores políticos en la solidaridad y caridad que desarrolla.

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

AHUMADA, E.; ATRIA, R.; EGAÑA, J.; GÓNGORA, A.; QUESNEY, C.; SABALL, G. y VILLALOBOS, G. (1989). *Chile: la memoria prohibida: la violación de los derechos humanos, 1973-1983*. Santiago de Chile: Editorial Pehuén, Vol. I.

AHUMADA, E.; ATRIA, R.; EGAÑA, J.; GÓNGORA, A.; QUESNEY, C.; SABALL, G. y VILLALOBOS, G. (1989). *Chile: la memoria prohibida: la violación de los derechos humanos, 1973-1983*. Santiago de Chile: Editorial Pehuén, Vol. II.

CAMUS, M. E. y ROJAS, J. (1989). *Los héroes Anónimos*. Revista Análisis, N° 283, 12 de junio de 1989.

CAVALLO, A. (1991). *Memorias. Cardenal Raúl Silva Henríquez*. Santiago de Chile: Copyghaph, Vol. II.

CAVALLO, A. (1991). *Memorias. Cardenal Raúl Silva Henríquez*. Santiago de Chile: Copyghaph, Vol. III.

COPACH (1975a). *Ambiente en torno a la disolución del Comité de Cooperación para la Paz en Chile*. Santiago de Chile: Documento COPACHI.

COPACHI (1975b). *Comité de Cooperación para la Paz en Chile: Crónica de sus dos años de labor solidaria*. Santiago de Chile: Documento COPACHI.

COPACHI (1973-197?). *Criterios esenciales de la tarea de COPACHI*. Santiago de Chile: Documento COPACHI.

COPACHI (1981). *Del Comité para la Paz a la Vicaría de la Solidaridad: la institucionalización de la defensa de los Derechos Humanos*. Santiago de Chile: Documento COPACHI.

COPACHI (1974). *El Comité de Cooperación para la Paz en Chile: una tarea que debe continuar*. Santiago de Chile: Documento COPACHI.

COPACHI (1973-197?). *Informe General de Universidades*. Santiago de Chile: Documento COPACHI.

COPACHI (1975). *Situación de Represión que vive la Iglesia y sus Proyecciones*. COPACHI. Santiago de Chile: Documento COPACHI.

COPACHI (1976). *Testimonio: El Comité Pro Paz: a pesar de todo, una experiencia de solidaridad y una esperanza, José Zalaquett*. Santiago de Chile: Documento COPACHI.

COPACHI (1978). *Orientación de la Vicaría de la Solidaridad con lo que fue el Comité Pro Paz, Entrevista a Cristián Precht*. Santiago de Chile: Documento COPACHI.

Revista Mensaje. *Navidad 1973*. Noviembre-diciembre, 1973, Vol. XXII, N° 224-225.

Fuentes secundarias

AGUILAR, M. (2004). *Cardenal Raúl Silva Henríquez: presencia en la vida de Chile (1907-1999)*. Santiago de Chile: Ediciones Copygraph.

HUNEEUS, C. (2000). *El Régimen de Pinochet*. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.

TERRAZA, M. (1992). *¿Quién se acuerda de Sheila Cassidy?: Crónica de un conflicto Religioso - político - diplomático*. Santiago de Chile: Ediciones EMETE.

TIMMERMANN, F. (2005). *El Factor Pinochet. Dispositivo de poder, Legitimación, Elite*. Chile 1973- 1980. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez.

TIMMERMANN, F. (2007). Su más amargo Cáliz. El cardenal Silva Henríquez Frente a la Violencia del Régimen Cívico-Militar. Chile, 1973 – 1975. *Revista de Historia y Geografía*, N° 21.